

REFERENCIA: **Préstamo Adversidades Climáticas 2015.**
 FECHA: 20/05/15
 DE: Alberto Marcilla López

Ante la últimas tormentas acaecidas en la zona de la Mancha y Comarca de Hellín, y la sequía en el resto de Castilla la Mancha, se hace necesario arbitrar medidas paliativas adecuadas, en consonancia con la naturaleza e incidencia de los daños producidos en las actividades agrarias y en las rentas de los agricultores y ganaderos, facilitando préstamos a los titulares de explotaciones agrarias en función de la explotación de cada agricultor, con un interés preferente, como medida de apoyo al sector agrario **para paliar los efectos producidos las adversidades climáticas.**

I.- Préstamo adversidades climáticas 2015

Duración	Hasta 5 años (incluido la carencia).
Frecuencia liquidación intereses	Semestral (la primera el 31 de Enero de 2016)
Frecuencia amortización capital	Anual (la primera el 31 de Enero de 2017)
Tipo de interés mínimo	Hasta Euribor 12M + 2,95 Hasta Euribor 12 M + 2,10 con PAC domiciliada Hasta Euribor 12M + 1,95 con PAC domiciliada y seguro agrario o compromiso de contratarlo en la próxima campaña.
Comisión de apertura	0.50%
Comisión amortización anticipada	0.00%
Comisión cancelación anticipada	0.00%

Cuantificación por producto para calcular el límite máximo a conceder.	Producto	Cuántía
	Secano	250 €/ha
	Regadío	600 €/ha
	Viñedo	1500 €/ha
	Resto leñosos	600 €/ha

II.- Anticipo indemnización Agroseguro

Anticipo indemnización Agroseguro	
Plazo de vencimiento	31/12/2015
Tipo de interés	0.00%
Comisión de apertura	1.90%
Comisión amortización anticipada	0.00%
Comisión cancelación anticipada	0.00%


 Fdo: ALBERTO MARCILLA LOPEZ
 Director de Banca Rural